



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYRA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hände raperã ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Martes 30 de octubre de 2018

08:30 horas

ARCHIVO NACIONAL

A los 30 días del mes de octubre de 2018, se reúnen, en el Archivo Nacional, representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil, integrantes de CONCULTURA, con el objeto de participar de la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Plan Nacional de Cultura. Taller de Trabajo.
3. Asuntos varios.

DESARROLLO

1. Presentación y bienvenida del señor ministro

Siendo las 08:30 horas, se da inicio a la reunión ordinaria de CONCULTURA, con la bienvenida del señor ministro Rubén Capdevila, quien agradece la presencia de los consejeros y consejeras.

2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se da lectura al Acta de la reunión anterior y sin observaciones, se da por aprobada.

3. Plan Nacional de Cultura. Taller de trabajo

Presenta Mercedes Lerea. Menciona cuál será la metodología a utilizar en el taller para la construcción en forma participativa del Plan Nacional de Cultura, en la instancia a llevarse adelante, en este caso, en Concultura.

Antes de dar la palabra a los miembros consejeros, hace una introducción de lo que fue el Plan Nacional de Cultura que está terminando, periodo 2013-2018, de forma tal, a que pueda realizarse un análisis de cómo se ha cumplido hasta la fecha dicho Plan, para así, poder afianzar en lo que se ha logrado y, fortalecer los puntos débiles de los objetivos que se han fijado y que no han podido cumplirse, o bien, se han logrado a medias, identificando las causas del por qué no se ha podido concretar. Entonces, de esta forma, se analiza los resultados y se apunta a nuevos objetivos.

Para ello, pasa a describir cuál sería la estructura del marco del Plan Nacional de Cultura 2018-2023, PNC, en el cual se definen tres Programas de Acción para su ejecución, según lo establecido por el marco jurídico de aplicación que establece la misión institucional de la SNC, y por otro lado articulando las políticas de gobierno nacional.

Menciona además, que la calidad de estos Programas definidos se basa en recoger las necesidades y derechos culturales de la ciudadanía a ser garantizados, y que se están respondiendo con la gestión desarrollada de manera continua y sistemática por la SNC en su breve trayectoria de 12 años, a fin de fortalecerla y consolidarla como política pública.

MECIP
Secretaría Nacional
de Cultura

Sede Central: EE.UU. esq/ Mariscal Estigarribia N° 284 - Tel: (021) 442 515/6 Int. 223 - 440-777
gabinete@cultura.gov.py - www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYĀ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperā ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Martes 30 de octubre de 2018

08:30 horas

ARCHIVO NACIONAL

Estos Programas están focalizados a 3 ejes fundamentales para ser desarrollados como política pública en gestión cultural tanto del sector público como privado, y son los que se trabajarán durante este taller:

1. **PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES**
2. **PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES**
3. **FOMENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES**

Cada Programa está compuesto por una serie de Proyectos que se definen gradualmente, y que a su vez recogen componentes y actividades más concretas, posibilitando la operatividad del PNC sin perder las líneas estratégicas orientadas por este, tales como: el enfoque de derechos e igualdad de oportunidades, la institucionalidad, la articulación descentralizada y transversal con los gobiernos descentralizados e instituciones sectoriales, la protección del patrimonio cultural, la inclusión de las TICs, la economía cultural y creativa, el aprovechamiento del bono demográfico, el desarrollo sostenible.

Los Programas de Acción serán articulados oportunamente con el Programa de Gobierno en la formulación de los Planes Operativos para la ejecución presupuestaria de cada año fiscal de acuerdo al Presupuesto General de la Nación y a los lineamientos según lo establecido por Decreto.

Al ir concluyendo su exposición, menciona dos aspectos muy importantes a tener en cuenta. Los derechos culturales aún no son entendidos también como derechos básicos que hacen a la calidad de vida en lo cotidiano, además del acceso democrático y de calidad a bienes y servicios culturales. El desafío que se presenta como derecho universal es la igualdad de oportunidades para acceder a dichos derechos culturales, ya sea de bienes o procesos en cualquiera de los momentos del denominado ciclo cultural: creación, producción y uso.

Y, acotó igualmente que el trabajo descentralizado con las Gobernaciones y Municipalidades, y transversal con las diferentes instituciones de servicios públicos sectoriales es un proceso en camino, pero que aún debe fortalecerse mucho más hasta llegar localmente, y con calidad para la oferta pública de los bienes y servicios culturales. También el intercambio y la cooperación internacional son un punto clave en el desarrollo cultural, así lo demuestra la participación y liderazgo ganados en espacios y organismos internacionales que permiten tanto interna como internacionalmente el reconocimiento de competencias culturales del país.

Finalmente, empiezan algunos intercambios de ideas y opiniones con los miembros consejeros, cuyos aportes son tomados en apuntes por los miembros del equipo de la Dirección General

MECIP
Secretaría Nacional
de Cultura

Sede Central: EE.UU. esq/ Mariscal Estigarribia N° 284 - Tel: (021) 442 515/6 Int. 223 - 440-777
gabinete@cultura.gov.py - www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA
Reunión Plenaria
Martes 30 de octubre de 2018
08:30 horas
ARCHIVO NACIONAL

de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural de la SNC, para luego dar a conocer una dirección de correo electrónico en el cual pueden enviarse todas las sugerencias que surjan de esta instancia.

4. **Asuntos varios.**

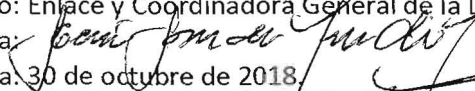
- » Sin temas a tratar en este punto, se agradece la presencia y colaboración de todos los miembros consejeros y se determina que en la próxima reunión será presentado el Plan Nacional de Cultura con todo lo relevado.

RESOLUCIONES:

Próxima reunión: a confirmar.

Elaborado por: María Adelaida Quevedo

Cargo: Enlace y Coordinadora General de la DGG

Firma: 

Fecha: 30 de octubre de 2018.

